

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a la labor del personal de las Fuerzas Armadas Argentinas con asiento en la Provincia de Buenos Aires que integra la misión humanitaria desplegada en la República Bolivariana de Venezuela, destacando que dicha intervención evidencia la importancia de la permanente instrucción, adiestramiento y alistamiento para responder con profesionalismo y eficacia ante emergencias, catástrofes y operaciones de búsqueda, rescate y asistencia humanitaria.

Dña. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

ORIANA COLLIGNATTI
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

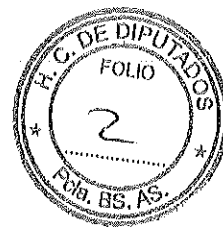
Luis Onyiveros
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA FERNANDA COMINHO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara al personal de las Fuerzas Armadas Argentinas con asiento en la Provincia de Buenos Aires que participa en la misión humanitaria organizada por el Estado Nacional para asistir a la población de la República Bolivariana de Venezuela, afectada por una tragedia de gran magnitud.

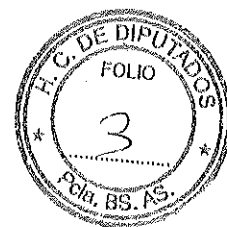
Como parte de dicho despliegue, personal perteneciente a unidades militares asentadas en la región de Bahía Blanca y Puerto Belgrano, integrado por Infantes de Marina y binomios guía-can especializados en búsqueda y rescate, fue convocado para intervenir en tareas de localización de personas atrapadas bajo estructuras colapsadas, integrando un operativo de asistencia coordinado junto a otros organismos nacionales.

La rápida capacidad de respuesta demostrada por nuestro país constituye un motivo de legítimo reconocimiento. Sin embargo, el verdadero valor de esta intervención trasciende el hecho puntual que la origina, ya que pone de manifiesto la trascendencia que poseen la instrucción, el adiestramiento y el alistamiento permanente del personal militar para afrontar con eficacia situaciones de emergencia y asistencia humanitaria.

Las operaciones de búsqueda y rescate demandan capacidades altamente especializadas que sólo pueden alcanzarse mediante un proceso continuo de formación, entrenamiento y evaluación. La preparación de los equipos, la coordinación entre distintas organizaciones, el empleo de medios aéreos y terrestres, la logística necesaria para operar en escenarios complejos y el trabajo conjunto con binomios guía-can constituyen capacidades que requieren años de dedicación y una permanente actualización.

Cada ejercicio realizado en tiempo de paz fortalece las aptitudes que luego permiten actuar con rapidez y eficiencia cuando la vida de las personas depende de una respuesta inmediata. En ese sentido, la misión desarrollada en Venezuela demuestra que el entrenamiento constante no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta indispensable para brindar asistencia efectiva frente a catástrofes naturales, desastres o emergencias de gran magnitud.

La Provincia de Buenos Aires posee un rol estratégico en la formación y preparación de estas capacidades. En su territorio funcionan algunas de las principales bases, unidades operativas, institutos de formación y centros de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

adiestramiento de las Fuerzas Armadas Argentinas, desde donde se forman hombres y mujeres altamente capacitados que prestan servicio tanto en la defensa nacional como en misiones de apoyo a la comunidad y cooperación internacional.

El despliegue del personal bonaerense en esta misión humanitaria refleja el compromiso, la vocación de servicio y el elevado profesionalismo de quienes integran nuestras Fuerzas Armadas, honrando una tradición de preparación permanente y disponibilidad para acudir allí donde las circunstancias lo requieren.

Corresponde, por ello, que esta Honorable Cámara reconozca públicamente la labor desarrollada por dicho personal y destaque la importancia de sostener la instrucción, el adiestramiento y el alistamiento como pilares esenciales para preservar capacidades que, llegado el momento, permiten proteger la vida humana, asistir a poblaciones afectadas y representar con orgullo a nuestro país en operaciones de cooperación internacional.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

Dra. CARLA FANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
DIPUTADA
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

ORSAYA COLUGNATTI
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

Luis Ontiveros
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Juan EVOsaba
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VERA CHAYEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA FERNANDA COITINHO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.